

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CITYCOURIER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 11:00 a.m.; en la sede de la compañía ubicada en la ciudadela Atarazana Mz. J-2 Villa 10 Piso 1, con frente a la Av. Nicasio Safadi intersección con la Av. Plaza Dañin, se reúnen los accionistas de la compañía CITYCOURIER S.A., señores: 1) Sr. Jorge Iván Toro Guerra propietario de 799 acciones de 1 dólar cada una 2) Sr. Jorge Isaac Toro Almea propietario de 1 acción de 1 dólar, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en un cien por ciento. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS-ECONÓMICOS Y MÁS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. 2) TOMAR DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES". preside la sesión el Sr. Jorge Isaac Toro Almea y, actúa como secretario el Ing. Jorge Iván Toro Guerra. El señor presidente dispone que se dé cumplimiento con lo señalado en el artículo 238 de la ley de Compañías y 11 del Reglamento de Junta general, esto es, que se elabore la lista de accionistas asistentes, la misma que fue hecha por el secretario, luego de lo cual el señor presidente declara instalada la sesión y dispone que el secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que el Secretario de lectura el orden del día arriba mencionado. Los asistentes proceden a la revisión de la documentación presentada tanto por el Contador, como por el Gerente y el Comisario; posteriormente se decidió: de manera unánime aprobarlos y, que la utilidad neta del ejercicio por \$ 18.839,63 sea mantenida en el patrimonio. El presidente concede un breve receso para la redacción del acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la junta con la presencia de todos los asistentes y la firman para constancia de su decisión en unión de acto: **Sr. Jorge Iván Toro Guerra y Jorge Isaac Toro Almea** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 p.m. se declara terminada la sesión.


Sr. Jorge Iván Toro Guerra
ACCIONISTA


Sr. Jorge Isaac Toro Almea
ACCIONISTA


Sr. Jorge Iván Toro Guerra
SECRETARIO